



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL

El Honorable Ayuntamiento de Tlacotepec de Mejía, Veracruz, con domicilio en la Avenida Marco Antonio Muñoz número 5, Colonia Centro, con código postal 94080, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: Emitir Constancia de residencia, Constancia de ingresos, Constancia de concubinato, Constancia de no adeudo, Constancia de identidad, Constancia de productor del campo, Constancia de buena conducta municipal, Carta de recomendación, Constancia de dependencia económica, Constancia de origen, Constancia de extravío de cartilla de vacunación, Constancia de comerciante, Constancia de bajos recursos, Carta de liberación del servicio social.

En el entendido de que no se le solicitará información que no sea necesaria para los tramites llevados a cabo. Aun así, si considera que a sus datos personales se les puede dar un mal uso, lo puede manifestar al correo electrónico secretariatlacotepec@outlook.com o de manera personal en el Área que le solicitaron su documentación.

DATOS PERSONALES RECABADOS

Para las finalidades antes señaladas se recabarán los siguientes datos personales: Credencial de elector, la cual contiene;

Categoría	Tipo de dato personal
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre • Edad • Sexo • Domicilio • Folio INE • Clave de elector • CURP • Sección • Fotografía • Firma
Datos biométricos	<ul style="list-style-type: none"> • Huella dactilar

Ningún dato personal sensible será recabado por esta oficina.



H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA 2018-2021



FUNDAMENTO LEGAL

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias se contempla en la Ley Orgánica del Municipio Libre en su Artículo 70 Fracción IV, V.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.

Le informamos que sus datos personales no son compartidos.

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.	México	Integrar un expediente de las constancias emitidas

DERECHOS ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia o por correo electrónico uaiptlacotepec@hotmail.com la que deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.



H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA 2018-2021



La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

DATOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Domicilio: Avenida Marco Antonio Muñoz número 5, colonia Centro, Tlacotepec de Mejía, Veracruz, C.P. 94080.

Teléfono: + 52 273 122 72 56

Correo electrónico institucional: uaiptlacotepec@hotmail.com

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante la página de internet <http://tlacotepecdemejia.com/avisos-de-privacidad.php>